

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

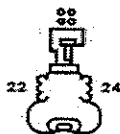
NOMBRE:				TRÁMIT E	SERVICIO	X
Atención a empresas para la publicación de vacantes.						
DESCRIPCIÓN:						
Atención a empresas para el registro y publicación de sus ofertas laborales en nuestras oficinas.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4° último párrafo, 5° y 115 fracción III, inciso i) y fracción V, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 5° párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1°; 4°, párrafo segundo; 5° fracción I de la Ley de Fomento Económico, 1°, Y 99 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 14.1; 14.3 fracciones I, XIX, XX, XXI, 14.7 fracción III, 14.10 fracciones II, III, V, VI, IX y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Registro de vacantes				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	15 días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A petición del interesado.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS						
1. Registro Federal de Contribuyentes.			SI	1	Artículos 1° y 99 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 14.1; 14.3 fracciones I, XIX, XX, XXI, 14.7 fracción III, 14.10 fracciones II, III, V, VI, IX y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México.	
2. Registro Patronal.			NO			
3. Permiso de seguridad federal o estatal actualizada (Si fuera el caso)						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. Registro Federal de Contribuyentes.			SI	1	Artículos 1° y 99 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 14.1; 14.3 fracciones I, XIX, XX, XXI, 14.7 fracción III, 14.10 fracciones II, III, V, VI, IX y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México.	
2. Registro Patronal.			SI	1		
3. Permiso de seguridad federal o estatal actualizada (Si fuera el caso)						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE		Inmediato				

78

/



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

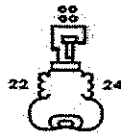


NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESPUESTA					
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico			Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Ignacio Espinoza Castillo		
DOMICILIO:	CALLE Av. Juárez, edificio anexo B.		NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.: 05300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:30 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53738300	1002 1003	N/A	luz.hernandez@naucalpan.gob.mx lidia.zambrano@naucalpan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				



INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Se llevan a cabo eventos para ofertar vacantes de empleo?

RESPUESTA: Se realiza una feria iniciando el año, posteriormente se realizan ferias itinerantes en las que las empresas puedan acudir a realizar su reclutamiento en diversas áreas que comprenden al municipio de Naucalpan.

PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Se puede realizar el trámite de reclutamiento en las oficinas de la Dirección de Promoción al Empleo y MIPYMES?

RESPUESTA: Sí, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas para que les sea entregado el formato de seguimiento y deberá llevar un stand o banner.

PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Tiene cartera de candidatos?

RESPUESTA: Una vez publicada (s) la (s) vacante (s) se les envía a los candidatos que más se acercan a los requerimientos expresados por las empresas y realizamos una cita con los candidatos para poder enviarlos a una entrevista laboral.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

Lic. Fernando García Zamarrón
Subdirector de Promoción Empresarial,
Empleo y MIPYMES

VISTO BUENO:

Lic. Ignacio Espinoza Castillo
Director General de Desarrollo y Fomento
Económico

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

31 / Enero / 2023